



Abecé
DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO
**NÓMINA
ELECTRÓNICA**



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



SISTEMA DE **FACTURA
ELECTRÓNICA**
Servicios y documentos digitales DIAN

¿Qué es Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica?

- Refleja los valores devengados y deducidos que se desprenden de una relación laboral, o legal y reglamentaria, o por pago de pensiones a cargo del empleador. Luego de la validación realizada por la DIAN, este documento es el soporte fiscal idóneo de costos y deducciones.
- Para un empleador, es el documento que soporta los costos y deducciones relacionados con los pagos laborales y que puede deducir en el impuesto sobre la renta.
- Se debe generar y transmitir para la validación de la DIAN, de forma independiente, por cada uno de los empleados – pensionados, informando el valor correspondiente a los gastos laborales mensuales.

¿Quiénes tienen la obligación de transmitir a la DIAN el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica?

Las personas que requieran este documento como soporte de costos, deducciones o impuestos descontables, en sus declaraciones de renta.

¿Desde cuándo se debe transmitir a la DIAN el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica?

El calendario está basado en la cantidad de empleados que tenga en nómina el responsable, iniciando en septiembre 2021 con aquellos que tengan más de 250 empleados y así sucesivamente.

CALENDARIO DE DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

GRUPO	Inicio Habilitación	Periodo a reportar	Fecha Reporte	Número de Empleados	
				Desde	Hasta
1	18 de agosto	Sept /21	Oct /21*	Más de 250 empleados	
2		Oct/ 21	Nov /21	101	250
3		Nov /21	Dic /21	11	100
4		Dic/21	Enero/22	1	10

* Transmisión máximo hasta el 29 de octubre de 2021

¿Qué beneficios trae el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica?

- Poder usar los costos y deducciones relacionados con nómina validados por la DIAN en la declaración de renta
- Desmaterializar comprobantes fiscales para facilitar la consulta y trazabilidad.
- Acceder a mejores servicios electrónicos: devoluciones automáticas y declaraciones sugeridas.
- Mantener actualizada la información de costos, deducciones e impuestos descontables reportadas a la DIAN.
- Eliminar trámites administrativos, como certificar los desprendibles de nómina de sus empleados a terceros interesados; ellos podrán verificarlos directamente en la DIAN.